

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE UN ELEVADOR DE BATERIA Y DOS HIDRÁULICOS PARA EL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de un elevador acuatico de batería transportable y dos elevadores hidráulicos portátiles y transportables para permitir el acceso al interior de los vasos de las piscinas a personas con discapacidad física.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

2.1.- ELEVADOR DE BATERÍA TRANSPORTABLE

Equipo homologado para elevar 150 Kg. Funcionamiento mediante batería recargable de 24 Voltios. Rotación 240°. Brazos estabilizadores para nivelar la unidad y operable mediante control manual a prueba de agua.

Deben ser transportables para permitir el uso del elevador en cualquier punto de la piscina o guardarlo cuando no esté en uso.

Características técnicas.-

Materiales y acabado

<ul style="list-style-type: none"> <i>Estructura:</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Peso aproximado: 200 Kg. Estructura en acero inoxidable lacado. Prisma vertical. Brazo pivotante. Mecanismos de seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> <i>Plataforma base y Ruedas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma base con contrapesos y cuatro ruedas, las dos traseras giratorias para facilitar el movimiento. Deben estar provistas de sistema de bloqueo.
<ul style="list-style-type: none"> <i>Batería:</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Recargable. Potencia: 24 V CC, IP65 Duración de la carga (batería cargada): 30 ciclos (1 ciclo: conjunto de movimientos para recoger al usuario del borde de la piscina hasta depositarlo en el interior del vaso o recogerlo desde la piscina hasta depositarlo en la zona de playa).
<ul style="list-style-type: none"> <i>Accionador:</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Accionador desde botonera de mano Elevador: Accionador mecánico. Tracción máxima: 762 Kg. Voltaje: 24 V CC Velocidad máxima: 15 mm/seg.
<ul style="list-style-type: none"> <i>Conjunto de asiento:</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Asiento: Plástico de moldeo por soplado. Estructura: Acero inoxidable, con acabado de pintura en polvo. Con apoyabrazos abatible y reposapiés regulable. Desmontable.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 1 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151	

<ul style="list-style-type: none"> • El suministro debe incluir: 	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo descrito listo para operar. • Dos baterías y cargador. • Botonera de mano para accionamiento del equipo
---	---

2.2.- DOS ELEVADORES HIDRÁULICOS PORTÁTILES Y TRANSPORTABLES

Características técnicas.-

- Equipo homologado para elevar 150 Kg.
- Angulo de giro 170° en sentido de las agujas del reloj (en bajada)
- Funcionamiento mediante presión hidáulica: 3,5 bar para elevar 120 kg y 5,5 bar para elevar 150 kg
- Angulo de giro 170° en sentido de las agujas del reloj (en bajada)
- Radio de giro 700 m/m
- El mando de accionamiento situado a la derecha del usuario
- El asiento tendrá un recorrido de 1.06 mts.
- Asiento en PVC desmontable.
- El usuario será totalmente autónomo.
- El mando de accionamiento situado a la derecha del usuario
- Podrá ser accionado desde el interior y el exterior de la piscina
- El elevador debe requerir una profundidad mínima de 0,90 m
- Detalles del elevador:
 - . Peso neto37 Kg
 - . Tiempo de subida en vacío.....24 "
 - . Tiempo de subida con 85 kg de carga... ..27 "
 - . Tiempo de bajada en vacío..... 50 "
 - . Tiempo de bajada con 85 kg de carga... ..22 "
 - . Capacidad de agua en el pistón9 litros
- Se podrá desmontar y montar facilmente, en tan solo tres minutos, para que se pueda colocar en el momento en que se vaya a usar y guardarlo cuando no se necesite
- Fabricado en acero inoxidable AISI 316.
- Estructura tubular SCH 10 48 x 2 m/m
- Tendrá una placa identificativa con el año de fabricación y número de serie.

3.- PRECIO DEL CONTRATO .-

El precio máximo estimado del suministro es de **14.520,00 €** , según el siguiente desglose:

	IMPORTE	IVA 10%	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
ELEVADOR DE BATERIA	6.300,00 €	630,00 €	6.930,00 €
ELEVADOR HIDRÁULICO	3.450,00 €	345,00 €	3.795,00 €
ELEVADOR HIDRÁULICO	3.450,00 €	345,00 €	3.795,00 €
TOTAL	13.200,00 €	1.320,00 €	14.520,00 €

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNDAYnjmVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros		PÁGINA 2 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

El único criterio es el precio, siempre y cuando se cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada.

donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Las ofertas económicas presentadas se valorarán aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más baja. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

$$P = P_{max} * \frac{(P_{bl} - O_i)}{P_{bl} - O_{min}}$$

Donde: **Pmax:** es la puntuación máxima asignada al precio por el Pliego

Pbl: es el presupuesto base de licitación (sin IVA).

O_i: es la oferta correspondiente al licitador que se valora (sin IVA).

O_{min}: es la oferta mínima (sin IVA).

5.-CONDICIONES GENERALES.-

En las ofertas presentadas se expresará una cantidad por cada uno de los conceptos expresados en el presupuesto de licitación, desglosando el importe base, el porcentaje de IVA aplicado y el total ofertado.

Junto con cada equipo, se presentará documentación en castellano, explicando las condiciones de funcionamiento, su mantenimiento y una relación referenciada de piezas.

Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

El plazo de entrega será de treinta días naturales a partir del siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación.

Periodo de garantía: 2 años para el equipo y 1 año para las baterías. Se deberán expresar de

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNDAYnjMvVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 3 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151	

forma clara los aspectos recogidos en esta garantía.

El suministro se realizará en los Centros Deportivos que se indicará en su momento

Los equipos contará con marcado CE.

6.-CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO.-

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas.

7.- REQUISITOS Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir en un único sobre (modelo **anexo 1**) la siguiente documentación:

- **Oferta económica** que deberá comprender el importe de cada elevador con IVA desglosado y el importe total de la oferta, igualmente con IVA desglosado, indicando el porcentaje de IVA aplicado.
- **Documentación técnica.** Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:
 - Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.
 -

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

- **Declaración responsable** de la disposición de aptitud para contratar con la Administración conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza (**modelo anexo 2**).

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta en relación con el objeto del contrato.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, **ver anexo 1**.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MT5LzixNDAYnjMVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 4 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151	

8.- FORMA DE PAGO.-

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al Servicio de Instalaciones Deportivas se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNDAYnjMVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 5 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151	

ANEXO 1.-

1.1. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luís Legaz Lacambra nº 35; 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del apartado 2.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:
Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)
CDM Siglo XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa
Dirección de correo electrónico
Identificación del concurso al que se presentan

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 6 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151	

servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA ECONÓMICA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNDAYnjMVYDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros		PÁGINA 7 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151

1.2. MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta:

	IMPORTE	IVA 10%	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
ELEVADOR DE BATERIA			
ELEVADOR HIDRÁULICO			
ELEVADOR HIDRÁULICO			
TOTAL			

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixNDAYnjmVDE\$

NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros		PÁGINA 8 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151

1.3. MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros			PÁGINA 9 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151	

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a.....con domicilio a efectos de notificaciones enNIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la entidad, CIF núm., en calidad de....., a efectos de licitación en expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Acción Social y Familia, Servicio de Instalaciones Deportivas), relativo a

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL:..... €

2.- Que, bajo su responsabilidad, quien suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 65 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sin incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 71 y 72 de la misma.

Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Lugar, fecha y firma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Tipo de necesidad, objeto, descripción, precio, criterios de adjudicación, otros		PÁGINA 10 / 10
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL LAFUENTE MARCO	EL TECNICO	22/09/2020	6895151